

Brochure 2014 - 2º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho Civil Constitucionalizado. Asignaturas Electivas

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Derechos del Consumidor.

Profesores: Gabriel Stiglitz, Javier Wajntraub y Diego Zetner.

Gabriel Stiglitz

Abogado, 1980, Universidad de La Plata.

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, 1987, Universidad de La Plata.

Javier Wajntraub

Abogado, 1994, Universidad de La Plata.

Especialista en Contratos y Responsabilidad Civil, 2006, Universidad de Salamanca.

Diego Zetner

Abogado, 1986, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ciencias Jurídicas, 2009, Universidad del Salvador.

Resumen: En este curso se adopta como punto de partida para abordar la temática de los derechos del consumidor la óptica constitucional y convencional con el objetivo de reinterpretar el ordenamiento jurídico infraconstitucional sobre esta temática. En este marco, se profundizará sobre la idea de constitucionalización del derecho privado. Asimismo se abordarán cuestiones típicas del derecho del consumidor, analizándose temas tales como el daño a consumidores y usuarios, el rol de las políticas públicas en su prevención, las distintas autoridades de aplicación, el rol de la administración y el rol de la justicia.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por los profesores.

Día y horario: Viernes de 15 a 20hs y Sábados de 8 a 13hs. Curso quincenal, ver cronograma de clases.

Materia: Entrecruzamiento del Derecho Privado con el Derecho Penal.

Profesores: Virginia Berlinerblau, Julio Castro, Noemí Rempel y Mariana Barbitta.

Virginia Berlinerblau.

Médica, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil y en Medicina Legal.

Julio Castro

Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.

Noemí Rempel

Abogada, 1974, Universidad de Buenos Aires.

Mariana Barbitta

Abogada, 2000, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso pretende indagar y profundizar en algunos de los principales tópicos que hacen al entrecruzamiento entre el derecho civil y del derecho penal. Entre ellos, se abordará lo relativo a la familia como objeto de protección del derecho penal. Se estudiarán los conceptos básicos respecto al abuso sexual infantil en el ámbito forense y sus efectos en el psiquismo infantil, la problemática de la violencia doméstica y el delito de trata de personas.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por los profesores.

Día y horario: Viernes de 15 a 20hs y Sábados de 8 a 13hs. Curso quincenal, ver cronograma de clases.

Materia: Infancia y Adolescencia.

Profesoras: Mary Beloff, Marisa Herrera y Silvia Fernández.

Mary Beloff

*Abogada, 1991, Universidad de Buenos Aires.
Máster en Derecho, 1996, Harvard Law School.*

Marisa Herrera

*Abogada, 1997, Universidad de Buenos Aires.
Especialista en Derecho de Familia, 2004, Universidad de Buenos Aires.
Doctora en Derecho, 2006, Universidad de Buenos Aires.*

Silvia Fernández

*Abogada, Universidad de Mar del Plata.
Especialista en Derecho de Familia, 1999, Universidad Nacional de Rosario.
Especialista en Magistratura Judicial, 2004, Universidad de Mar del Plata.*

Resumen: En este curso se profundizará sobre los principios constitucionales y convencionales de peso que han implicado distintas modificaciones o readaptaciones de nuestro sistema legal en materias diversas que involucran distintos aspectos que hacen a la efectivización y no vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cuáles han sido los cambios que se observan en la materia: el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la representación legal, de patria potestad a responsabilidad parental, la idea de competencia o mayoría de edad anticipada para ciertos actos, etc. Asimismo, se ahondará el estudio en cuestiones que tienen que ver con el derecho penal juvenil y los distintos aportes del sistema Universal de los Derechos del Niño y el Sistema Interamericano. En especial, se analizarán en detalle cada uno de los procesos o medidas que se han tomado en el ámbito interamericano y que han tenido como protagonista a niños, niñas y adolescentes.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por los profesores.

Día y horario: Viernes de 15 a 20hs y Sábados de 8 a 13hs. Curso quincenal, ver cronograma de clases (nota: Viernes 21/11 de 9 a 20hs).

Materia: Sistemas Jurídicos Comparados (Núcleo Básico)

Profesores: Roberto Saba y Yanina Guthmann.

Roberto Saba

Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 1995, Yale Law School.

Doctor en Derecho, 2011, Yale Law School.

Yanina Guthmann

Licenciada en Filosofía, 2004, Pantheón-Sorbonne, Paris 1.

Master en Investigación en Ciencias Políticas, 2005, Sciences Po, París.

Master en Investigación en Ciencias Sociales, 2006, Ecole de Hautes en Sciences Sociales, París.

Doctora en Ciencias Sociales, 2012, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso explorará y analizará comparativamente diferentes tradiciones jurídicas, sus actores relevantes y su impacto en los sistemas legales, los diseños institucionales, la educación jurídica y la reforma de justicia. Se verán a su vez las características que definen cada una de estas dos tradiciones y se estudiarán los roles de diferentes actores relevantes de la comunidad jurídica, con el objetivo de establecer contrastes, diferencias y similitudes. En este sentido, se estudiarán algunas de las contradicciones y ambigüedades que surgen cuando las tradiciones de derecho civil y de *common law* incorporan constituciones o normas supremas, del mismo modo que algún tipo de control de constitucionalidad. El caso de Argentina en este sentido, será paradigmático. Finalmente, la idea es problematizar la utilidad heurística de las categorías de *Common Law* y derecho continental (o *Civil Law*) para describir las prácticas jurídicas en Argentina.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por los profesores.

Orientado a: Derecho Civil Constitucionalizado.

Día y horario: Viernes de 9 a 13hs. Cursada especial cada 15 días.